

 	GERENCIA REGIONALES	
	ADQUISICIÓN DE COMANDOS INALÁMBRICOS	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha:</i>
		<i>Página 1 de 5</i>

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLPED 10001122

ADQUISICIÓN COMANDOS INALÁMBRICOS

 	GERENCIA REGIONALES	
	ADQUISICIÓN DE COMANDOS INALÁMBRICOS	
	<i>Revisión 00</i>	
	<i>Fecha:</i>	
<i>Página 2 de 5</i>		

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	-- Objeto.....	3
Artículo 2°.	– Equipos a Suministrar.....	3
Artículo 3°.	– Documentación Técnica.....	3
Artículo 4°.	–Plan de Entrega.....	3
Artículo 5°.	–Sistema de contratación.....	4
Artículo 6°.	– Forma de cotización requerida.....	4
Artículo 7°.	– Embalaje.....	4
Artículo 8°.	– Aviso de entrega.....	4
Artículo 9°.	– Recepción.....	5

 	GERENCIA REGIONALES	
	ADQUISICIÓN DE COMANDOS INALÁMBRICOS	
	<i>Revisión 00</i>	
	<i>Fecha:</i>	
<i>Página 3 de 5</i>		

Artículo 1°. - Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de materiales destinados a las obras por administración de los servicios operados por Trenes Argentinos.

La mencionada provisión comprende materiales y transporte al lugar de acopio.

Artículo 2°. – Equipos a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar los bienes conformes a las especificaciones del presente PET.

Artículo 3°. – Documentación Técnica

El OFERENTE debe cotizar los insumos nuevos y en todo conforme a las especificaciones del presente PET.

No se aceptan ofertas alternativas, ni variables.

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TELECOMANDO RDC810MIRROR III	12

Artículo 4°. –Plan de Entrega

PLAN DE ENTREGA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LÍNEA	LUGAR DE ACOPIO (INFORMACIÓN PARA ALMACENES SOFSE)	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN O ACREDITACIÓN DEL ANTICIPO FINANCIERO)	LUGAR DE ENTREGA (ALMACEN DE RECEPCIÓN)	CANTIDAD A ENTREGAR
1	TELECOMANDO RDC810MIRROR III	12	Regionales-Córdoba-TDS	BV. Perón 101-Córdoba Capital	60 Días	Av. Del Libertador 405 Retiro - BS AS.	12

 	GERENCIA REGIONALES	
	ADQUISICIÓN DE COMANDOS INALÁMBRICOS	
	<i>Revisión 00</i>	
	<i>Fecha:</i>	
<i>Página 4 de 5</i>		

Artículo 5°. – Sistema de contratación

Los oferentes deberán cotizar la provisión por “Unidad” indicando un único Precio Unitario para cada ítem a proveer. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con la provisión en forma integral de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

Artículo 6°. – Forma de cotización requerida

La cotización debe realizarse en moneda nacional PESOS ARGENTINOS. Se considerará que los valores cotizados incluyen la totalidad de los gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados etc.), resultando inoponible a SOFSE cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

Artículo 7°. – Embalaje

A los fines de que la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado pueda recepcionar la mercadería de acuerdo al plan de entrega estipulado en el pliego de especificaciones técnicas, cada bulto entregado deberá estar correctamente identificado, detallándose en una etiqueta el código de proveedor, razón social, orden de entrega, ítem de la orden de entrega, código del artículo de SOFSE, descripción de la mercadería, cantidad, peso neto y bruto de la mercadería.

En caso de unitarización de la mercadería, el bulto principal deberá llevar la misma identificación detallada.

Los bultos deberán estar acompañados por su correspondiente remito.

Artículo 8°. – Aviso de entrega.

La entrega de la mercadería deberá ser notificada fehacientemente por escrito (se acepta vía mail), al área de planificación y almacenes con 72 hs de antelación, de forma tal se prevea el personal, equipos y espacios necesarios para la correcta recepción.

El aviso deberá contener el detalle de la mercadería a recepciones.

 	GERENCIA REGIONALES	
	ADQUISICIÓN DE COMANDOS INALÁMBRICOS	
	<i>Revisión 00</i>	
	<i>Fecha:</i>	
		<i>Página 5 de 5</i>

Artículo 9°. – Recepción.

La Recepción se produce con la entrega de los insumos a suministrar por parte del Proveedor en el lugar y las condiciones establecidas en los Artículos 4, 7 y 8 de la presente Especificación Técnica. Realizada la Recepción de los insumos de conformidad con lo establecido en el presente PET, se procederá a la firma del correspondiente Vale de Recepción.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: pet - telecomandos regionales - solpe 10001122

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.